



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

DOCTORADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

PLAN DE ESTUDIOS¹

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

| | |
|---|---|
| Centro responsable: | Centro de Ciencias Económicas y Administrativas |
| Departamentos académicos responsables: | Administración y Mercadotecnia |
| Modalidad educativa: | Escolarizada |
| Nivel a otorgar: | Doctorado |
| Orientación del programa: | A la investigación |
| Dedicación al programa: | Tiempo completo |
| Duración: | 3 años, divididos en seis semestres. |
| Créditos Académicos: | 210 |
| Tipo de programa educativo: | Programa institucional |
| Fecha de aprobación por el HCU ² : | septiembre 2018 |
| Fecha de actualización: | 2021 |

II. RECONOCIMIENTO DE CALIDAD

| | |
|----------------|---|
| Nacional: | Sistema Nacional de Posgrados (SNP) Nivel: En Desarrollo |
| Internacional: | Accreditation Council for Business Schools and Programs (ACBSP) |

¹ (Versión web)

² Honorable Consejo Universitario

III. OBJETIVO DEL DOCTORADO

Formar investigadoras e investigadores de alto nivel que generen y apliquen conocimientos en el campo de las ciencias administrativas, enfatizando en la cultura y comportamiento organizacional, en las estrategias administrativas y en la innovación en PYMEs, para impactar con aportaciones novedosas a la solución de problemas y al desarrollo organizacional en el ámbito estatal, nacional e internacional.

Objetivos específicos

- La o el estudiante conocerá de metodología de la investigación (cuantitativa y cualitativa) con el fin de que pueda desarrollar un pensamiento ordenado y crítico con una profundización en la frontera del conocimiento, consultando fuentes de datos y sensibilizar en el reconocimiento de las aportaciones de las y los autores y de los propios.
- La o el estudiante analizará, discutirá e integrará las tendencias contemporáneas de las ciencias administrativas relacionadas con el entorno interno y externo de las organizaciones con un profundo conocimiento del estado del arte, según las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.
- La o el estudiante dominará y aplicará los métodos estadísticos, así como, el diseño y validación de instrumentos para validar la evidencia empírica y hacerla prueba de hipótesis correspondiente.

IV. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1. Estrategias Administrativas: Estudia los recursos y capacidades de que disponen y desarrollan las organizaciones con el propósito de analizar las estrategias que se siguen en los diferentes niveles de la misma y que impactan en su desarrollo y competitividad.
2. Comportamiento y cultura organizacional: Estudia el conjunto de orientaciones en una organización, relacionada con los valores, normas y creencias, así como los aspectos operativos relacionados con las conductas o acciones concretas que se realizan, para lograr su desarrollo organizacional.
3. Innovación en PyMEs: Estudia las diversas actividades que realizan las organizaciones para la mejora de sus productos, servicios, procesos o sistemas de gestión, o bien para el desarrollo de nuevos productos o servicios que no existen en el mercado, así como los recursos económicos destinados a la investigación y desarrollo de los mismos.

V. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

| DE INGRESO | DE EGRESO |
|--|--|
| <p><i>Conocimientos en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Metodologías para realizar búsqueda de datos. 2. Ciencias administrativas, en áreas como: administración, marketing, finanzas, economía y estadística básica. | <p><i>Conocimientos en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los principales enfoques de la investigación metodológica en general y de las Ciencias Administrativas en particular. 2. Los principales enfoques de las Ciencias Administrativas, a través de las tendencias contemporáneas de la administración y la teoría de las organizaciones. 3. Metodología cualitativa y cuantitativa aplicada a las Ciencias Administrativas. 4. Los métodos estadísticos para el análisis de datos, validación y desarrollo de las escalas de medida aplicado a las Ciencias Administrativas. 5. Teóricos y empíricos en su Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento del Doctorado en Ciencias Administrativas. |
| <p><i>Habilidades</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de situaciones y planteamiento de problemas. 2. Comprensión y manejo de razonamiento matemático y estadístico. 3. Pensamiento crítico. 4. Lectoescritura sobre todo de textos complejos y de inferencia de ideas. 5. Comprensión de textos escritos en inglés. | <p><i>Habilidades para:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La búsqueda, análisis y sistematización de información documental. 2. Aplicar de manera consistente y sistemática el método científico en el planteamiento y prueba de hipótesis y de otros enfoques metodológicos. 3. El diseño de investigaciones originales e innovadoras con información confiable y de validez. 4. Participar en equipos de investigación académicos y en redes interdisciplinarias orientadas a generar conocimiento científico actualizado y del más alto nivel. 5. Desarrollar y dirigir proyectos de investigación nacional e internacional. 6. Comunicar de forma oral y escrita sus aportaciones científicas. |
| <p><i>Actitudes</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Compromiso para el trabajo de estudio en tiempo completo. 2. Perseverancia en el trabajo individual. 3. Trabajo colaborativo, tolerancia a las divergencias de ideas. 4. Interés en seguir con su formación profesional. 5. Propositiva y de actuación con apego a valores. | <p><i>Actitudes en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mostrar proactividad ante los cambios e innovaciones de las organizaciones y tendencias de las ciencias administrativas en el campo del comportamiento y cultura organizacional y estrategias administrativas. 2. Mostrar apertura hacia distintos enfoques epistemológicos, teóricos y metodológicos de las ciencias administrativas. 3. Mostrar asertividad hacia la integración de equipos interdisciplinarios o multidisciplinarios en la investigación en las diferentes fases de desarrollo y apertura hacia la opinión crítica. 4. Manifestar confiabilidad y responsabilidad en el uso de las fuentes de datos y divulgación de los resultados en el que se reconocen las aportaciones de las y los otros y las propias. 5. El equilibrio de los intereses de la empresa y de la sociedad en general. |
| <p><i>Valores</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Responsabilidad. 2. Honestidad intelectual. | <p><i>Valores:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autonomía y responsabilidad social. 2. Calidad. 3. Humanismo. 4. Pluralismo. |

VI. REQUISITOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

De admisión

1. Acreditar el EXANI III con un puntaje, mínimo, de 1 000 puntos (30% de la calificación final).
2. Grado de maestría y que el objeto de estudio de su tesis tenga relación con el Doctorado en Ciencias Administrativas (se evalúa en la entrevista).
3. Promedio mínimo de 8 (ocho) en los estudios de la maestría.
4. Carta de exposición de motivos.
5. Carta de recomendación académica.
6. Entregar el Currículum Vitae al Consejo Académico del Doctorado, el cual revisará.
7. Acreditar el examen general de conocimientos (20% de la calificación final).
8. Entrevista personal ante el Consejo Académico del Doctorado (20% de la calificación final).
9. Evaluación del protocolo de investigación para tesis doctoral relacionada con las líneas que ofrece el doctorado (30% de la calificación final).
10. Acreditar 500 puntos en el examen TOEFL, pero podrán ingresar con 480 y tendrán un año para alcanzar el puntaje requerido.
11. Presentar toda la documentación especificada por el Departamento de Control Escolar.

VII. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

Organización del Plan de estudios

| EJE DE FORMACIÓN | DESCRIPCIÓN DEL EJE DE FORMACIÓN |
|-------------------------------------|---|
| Disciplinaria o profesional. | La o el estudiante, según el área de su interés, tendrá la oportunidad de profundizar en los conocimientos teórico-metodológicos y técnicos de la profesión orientadas a un aprendizaje del ejercicio profesional o un ejercicio de actividades de investigación aplicada. Es decir, los contenidos mínimos que cada Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) debe manejar en función de su disciplina. |
| Terminal | Se considera como el eje integrador de los conocimientos y habilidades profesionales desarrollados, es un eje que reúne espacios educativos integradores-aplicativos orientados a la especialidad, que refuerzan los conocimientos teórico-instrumental y metodológicos específicos del doctorado. Se incrementan los trabajos de investigación. |
| Optativa | Las materias optativas se desarrollan a partir de segundo semestre y buscan fortalecer la formación de la futura doctora o doctor. Se eligen en compañía de la tutora o tutor, con visto bueno del comité tutorial y aprobación del consejo académico. |
| Actividades complementarias. | El eje de formación favorecerá el desarrollo de habilidades de investigación y difusión del conocimiento obtenido en sus avances de tesis. En el cuadro 20 se presenta una relación de diferentes actividades con su respectivo valor de créditos, para que la o el estudiante en compañía de su tutora o tutor (con visto bueno del comité tutorial y aprobación del consejo académico) realice su plan de trabajo por semestre, con aquellas actividades que requiera para su trabajo de investigación. Se podrán realizar, a partir, del segundo semestre. |

Mapa Curricular

| Ejes de Formación | 1° Semestre | 2° Semestre | 3° Semestre | 4° Semestre | | 5° Semestre | 6° Semestre |
|---|---|---|--|---|---------------------------|--|---|
| Disciplinar 14 créditos | Metodología de Investigación y métodos cualitativos HT: 2 HP: 3 Créditos: 7 | Métodos cuantitativos para las ciencias administrativas HT: 2 Hrs. Prácticas: 3 Créditos: 7 | | | | | |
| Terminal 120 créditos | Seminario de Investigación I HT: 0 HP: 20 Créditos: 20 | Seminario de Investigación II HT: 0 HP: 20 Créditos: 20 | Seminario de Investigación III HT: 0 HP: 20 Créditos: 20 | Seminario de Investigación IV HT: 0 HP: 20 Créditos: 20 | Examen Predoctoral | Seminario de Investigación V HT: 0 HP: 20 Créditos: 20 | Seminario de Investigación VI HT: 0 HP: 20 Créditos: 20 |
| Optativa 14 créditos | | Optativas* | | | | | |
| Actividades complementarias 52 créditos | | Estancias, redacción de artículos, capítulos, carteles con arbitraje, ponencias, participación en proyectos* | | | | | |
| HT: Horas Teóricas por semana, HP: Horas Prácticas por semana | | | | | | | |

*Actividades complementarias y créditos optativos

| Tipo de actividad de aprendizaje complementario | Valor |
|--|--|
| Estancias de investigación nacional (mínimo de un mes). | 10 créditos |
| Estancias de investigación internacional (mínimo de un mes). | 15 créditos |
| Estancias de vinculación (mínimo un mes). | 10 créditos |
| Artículos arbitrados y publicados en revistas con ISSN | 5 créditos |
| Artículos arbitrados y publicados en revistas indexadas | 10 créditos |
| Artículos arbitrados y publicados en revistas indexadas Scopus o JCR | 15 créditos |
| Capítulos publicados o con carta de aceptación para su publicación | 5 créditos |
| Ponencias con arbitraje: | |
| Congreso Nacional | 5 créditos |
| Congreso Internacional | 10 créditos |
| Cárteles con arbitraje. | 5 créditos |
| Participación en proyectos de investigación internos o externos | 5 créditos |
| Créditos optativos | Valor |
| Optativas (Talleres, curso y materias) | Los créditos dependerán del número de horas y la institución donde se realice. |

VIII. REQUISITOS DE PERMANENCIA

1. Los establecidos en el Reglamento General de Docencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
2. Las materias y seminarios de investigación deberán acreditarse con una calificación mínima de 7.
3. Al finalizar cada semestre el estudiante deberá presentar los avances establecidos por el tutor y el comité tutorial.
4. Acreditar todas las actividades académicas asignadas por el tutor en el tiempo señalado por el Plan de Estudios.
5. En caso de no haber acreditado el examen de idioma extranjero, tendrá un año para acreditarlo después de ingresar al doctorado.

IX. REQUISITOS DE OBTENCIÓN DEL GRADO

1. Aprobar las materias del programa y los Seminarios de Investigación, acreditar los créditos optativos y las actividades complementarias.
2. Obtener un promedio de calificación general mínimo de 8.0.
3. Presentar, previamente antes de iniciar el quinto semestre, el examen predoctoral, que tiene tres modalidades: aprobado, aprobado con observaciones por lo que tiene como fecha límite ese mismo semestre para presentarlo, antes de inscribirse al 6º, o bien reprobado, con lo cual se da de baja del programa.
4. Presentar el examen de grado en los tiempos que marca el Reglamento. Además de cumplir con lo estipulado en el Reglamento General de Docencia de la UAA respecto a la obtención del grado.
5. Para las y los estudiantes que se vayan a graduar con la tesis tradicional, deberán tener la publicación o aceptación en una revista indexada de un artículo producto de la tesis en colaboración con la tutora o tutor, y preferentemente con los demás integrantes del Comité Tutorial.
6. Para las y los estudiantes que se vayan a graduar con la tesis por artículos publicados, deberán de presentar la publicación de 2 artículos indexados producto de la tesis en colaboración con la tutora o tutor, y preferentemente con los demás integrantes del Comité Tutorial.
7. La tesis deberá cumplir con los lineamientos del “Manual para la elaboración del trabajo recepcional en los programas de posgrado: tesis o trabajo práctico” y según se establece en el Reglamento General de Docencia, es obligatorio desarrollar en forma individual un trabajo recepcional y defenderlo en el examen de grado. En el caso del DCA y por tratarse de un programa con orientación a la investigación científica se deberá realizar una tesis existiendo las opciones de tesis tradicional y tesis por artículos publicados.

X. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

| Profesora o Profesor | PTP /PTC | Grado académico | Institución que otorgó el último grado | Nivel S.N.I. | LGAC | Cuerpo académico al que está integrado | Vinculación internacional * |
|---------------------------------|----------|-----------------|---|--------------|---|--|---|
| Gabriela Citlalli López Torres | PTC | Doctorado | University of Manchester, Reino Unido | I | Estrategias administrativas | Gestión de organizaciones (en consolidación) | |
| Gonzalo Maldonado Guzmán | PTC | Doctorado | Universidad de Valencia / España | I | Innovación en PYMEs | Gestión de las medianas y pequeñas empresas (consolidado) | Art. publicados: 14 (2017) 10 (2016) 10 (2015) Nombramientos: 6 (2017) 3 (2016) 3 (2015) Estancias: 1 (2017) 1 (2016) Ponencias: 2 (2017) 9 (2015) Cap. de Libro: 2 (2016) |
| Ismael Manuel Rodríguez Herrera | PTC | Doctorado | Universidad Antonio de Nebrija, España | I | Innovación en PYMEs | Análisis socioeconómico y gestión del turismo (en consolidación) | Art. publicados: 3 (2017) 3 (2016) 1 (2015) Estancias: 1 (2016) Ponencias: 2 (2017) 3 (2016) 2 (2015) Cap. de Libro: 4 (2017) 1 (2016) |
| José Trinidad Marín Aguilar | PTC | Doctorado | Universidad de Valencia, España | C | Innovación en PYMEs | | Art. publicados: 1 (2016) Estancia: 1 (2017) Libro: 1 (2018) |
| Manuel Díaz Flores | PTC | Doctorado | Universidad Nacional Autónoma de México | I | Estrategias administrativas | Desarrollo local (consolidado) | Art. Publicados: 4 (2016) 1 (2015) Ponencias: 5 (2017) |
| María del Carmen Martínez Serna | PTC | Doctorado | Universidad Autónoma de Aguascalientes | I | Comportamiento y cultura organizacional | Gestión de las medianas y pequeñas empresas (consolidado) | Ponencias: 2 (2017) Cap. de Libro: 1 (2017) |

| | | | | | | | |
|---------------------------------|-----|-----------|---|----|---|------------------------------------|--|
| Miguel Ángel Oropeza Tagle | PTC | Doctorado | Universidad de Cantabria, España | I | Comportamiento y cultura organizacional | Contaduría y fiscal (en formación) | Estancias: 2 (2017) |
| Roberto González Acolt | PTC | Doctorado | Benemérita Universidad Autónoma de Puebla | I | Estrategias administrativas | Desarrollo local (consolidado) | Ponencias: 2 (2017) 1 (2016) 2 (2015) Art. publicados: 3 (2017) 2 (2016) 1 (2015) |
| Sandra Yesenia Pinzón Castro | PTC | Doctorado | Universidad Autónoma de San Luis Potosí | I | Innovación en PYMEs | | |
| Javier Eduardo Vega Martínez | PTC | Doctorado | | I | Comportamiento y cultura organizacional | | |
| Rubén Macías Acosta | PTC | Doctorado | Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente | I | Comportamiento y cultura organizacional | Desarrollo Local (Consolidado) | |
| Silvia Mata Zamores | PTC | Doctorado | Universidad Autónoma de Querétaro | NA | Comportamiento y cultura organizacional | | |
| Rocío Montserrat Campos García | PTC | Doctorado | Universidad Autónoma de Querétaro | I | Estrategias administrativas | Gestión de Organizaciones | |
| Miguel Alejandro García Vidales | PTC | Doctorado | | I | Estrategias administrativas | | |
| Salomón Montejano García | PTC | Doctorado | | I | Innovación en PYMEs | | |

* Estancias, ponencias, trabajo en conjunto con profesoras y profesores internacionales, etc.

LGAC = Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.

XI. FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

El diseño del programa tiene una estructura flexible, toda vez que puede acreditar las materias a partir del segundo semestre en alguna otra institución a través de movilidad. De acuerdo al Reglamento General de Docencia, las y los estudiantes pueden tener movilidad y que sus materias se les equivalgan en otra institución homóloga, para ello será necesario que realicen el procedimiento administrativo y que la misma sea avalada por el Consejo Académico del programa, garantizando en todo momento la contribución a la formación del estudiante en las LGAC que desarrolle en su tesis doctoral.

Los créditos optativos se pueden cursar a partir del segundo semestre, y con ellas, la o el estudiante deberá cubrir catorce créditos. En cuanto a las actividades complementarias, éstas tienen un valor de cincuenta y dos créditos totales y deberán ser acreditadas de manera gradual en los distintos semestres.

Tanto las materias optativas como las actividades complementarias deberán tener relación con su trabajo de tesis doctoral. En ese sentido, la o el estudiante junto con su tutora o tutor, elaborará su plan de trabajo al inicio del semestre donde señalará cuáles materias cursará o que actividades complementarias desarrollará para posteriormente, cumplimentar el formato específico en el momento que lo establezca el calendario aprobado en las normas operativas del programa y presentarlo al Consejo Académico que autorizará dicho plan de trabajo verificando que las actividades están conforme a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) del programa y que contribuyan a la formación doctoral del estudiante. Al finalizar cada uno de los semestres, a partir del tercero, cada estudiante presentará un reporte y evidencia de dichas actividades para que sean avaladas por la tutora o tutor y que el Consejo Académico verifique que cumple con los criterios establecidos para ello, todas las especificaciones de las actividades complementarias serán señaladas en las normas operativas que establezcan el Consejo Académico para la operación del programa y que se darán a conocer al estudiantado al inicio de su formación doctoral.

En el caso específico de las estancias de investigación en alguna institución de Educación Superior, se buscará que se realicen en instituciones donde exista una investigadora o investigador que colabore con el programa, o bien que tenga alguna colaboración en redes con el NAB.

El presente Plan de Estudios busca apegarse y cumplir con los lineamientos institucionales que respecto a la doble titulación se establezcan.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

**Dr. Francisco Javier Avelar
González**

Rector

Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro

Decana del Centro de Ciencias Económicas y Administrativas

Dra. María del Carmen Martínez Serna

Directora General de Investigación y Posgrado

Dr. Gonzalo Maldonado Guzmán

*Secretario de Investigación y Posgrado del Centro de Ciencias Económicas y Administrativas
Integrante del comité de rediseño del Doctorado en Ciencias Administrativas*

M. A. David Carrillo López

Jefe del Depto. de Administración

Dra. Elena Patricia Mojica Carrillo

Jefa del Depto. de Mercadotecnia

Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera

Secretario Técnico y Coordinador del comité de rediseño del Doctorado en Ciencias Administrativas

Dr. Jesús Salvador Vivanco florido

*Integrante del comité de rediseño del Doctorado en Ciencias Administrativas
Profesor investigador área Finanzas*

Dr. José Sánchez Gutiérrez

Asesor externo para el rediseño del Doctorado en Ciencias Administrativas

Pablo León Lozada

Empleador

Dr. Héctor Cuevas Vargas

Egresado del Doctorado en Ciencias Administrativas, generación 2013-2016

Cid Leana Morales

Estudiante del Doctorado en Ciencias Administrativas, generación 2015-2018